

Comunicado:

Comisión Paritaria Local Docente de Condiciones y Ambiente de Trabajo

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EN CONTEXTO DE ASPO POR PANDEMIA COVID 19

Reunidas las partes que conformamos la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo, con el fin de realizar un análisis de la situación de la enseñanza y aprendizaje en contexto de ASPO por pandemia COVID 19, queremos acercar a toda la comunidad universitaria, en especial a estudiantes y docentes, las siguientes apreciaciones y recomendaciones.

El segundo semestre de las carreras está en marcha, así como el tercer trimestre del Programa de Acceso y Acompañamiento. Desde que se inició el ASPO, todos/as fuimos lanzados/as a un entorno educativo muy diferente. Hay numerosos instructivos y manuales que nos ofrecen recomendaciones sobre cómo organizar la docencia en este entorno, qué recursos utilizar, cómo ordenar nuestros recursos para aprender. Nada que escribamos ahora mismo tendrá la cobertura y exhaustividad de esos materiales. Sin embargo, queremos compartir algunas consideraciones sobre asuntos que se han presentado en el trabajo docente y en los recorridos de los/as estudiantes en nuestra Universidad.

Una consecuencia inmediata del ASPO es que no pudimos desarrollar las clases tal como lo veníamos haciendo. Ya no nos encontramos en las aulas y los laboratorios de la Universidad y hemos desplazado la actividad docente y estudiantil a nuestros hogares. A esta altura, hemos aprendido bastante sobre las novedades que eso genera, algunas agradables y otras difíciles de resolver. Entre las agradables: poder incorporar a la clase recursos audiovisuales con mayor facilidad o que un equipo docente pueda organizarse para tomar a los/as estudiantes de la materia como alumnos/as de todos/as y distribuir la tarea docente. La sobrecarga, la saturación, las restricciones de conectividad, las dificultades para compatibilizar el trabajo con las tareas de cuidado y la vida familiar, la disponibilidad de computadoras, están entre las difíciles de resolver.

Si las clases presenciales actualmente no pueden desarrollarse y si la continuidad pedagógica demanda trasladar la enseñanza a un contexto diferente como es la virtualidad, un análisis de las diferencias entre contextos puede ayudar a pasar en limpio algunos aprendizajes y proponer criterios que nos permitan transitar esta etapa. Mucho de lo que tanto docentes como estudiantes sabíamos hacer quedó desacomodado frente a la imposibilidad de la co- presencia: no podemos dar las clases como lo veníamos haciendo. Pero, en cambio, tenemos muchos otros recursos de los que podemos disponer, y que cada docente podrá combinar de diferentes maneras, según su criterio pedagógico, la elaboración de estrategias entre el equipo docente y las coordinaciones de carreras, y las condiciones familiares/materiales. **La Universidad no ha establecido una única manera de organizar las materias ni de sostener las interacciones entre docentes y estudiantes;** siempre ha cuidado abrir la mayor variedad posible de opciones, pues la mejor opción para cada materia depende de una multiplicidad de factores, como la clase de contenidos y actividades que

se tratan en un momento determinado, las condiciones de conectividad y equipamiento de docentes y estudiantes, o el momento y la urgencia con que se necesite producir un determinado contacto; inclusive de los acuerdos dentro de los equipos docentes, especialmente dentro de las materias masivas.

Saber dónde, cómo, para qué

Un punto que se ha mostrado muy útil cuando funciona y que genera problemas cuando no está son los **acuerdos de trabajo entre docentes y estudiantes**, en los que sea claro por qué canales y en qué momentos entrarán en interacción. **Las interacciones más frecuentes son asincrónicas**, pues tienen la ventaja de que quienes interactúan pueden organizarse con mayor libertad. Existen también **las interacciones sincrónicas**, en los chats de mensajería y las redes sociales, así como en los encuentros utilizando plataformas como *Meet*, *Zoom*, *BBB* o *BOX*. Es importante que cada docente pueda elegir, según sus posibilidades, la mejor opción para desarrollar las clases.

Las recomendaciones que circulan coinciden en recomendar que los encuentros sincrónicos no sean demasiado extensos; no se trata de dar clases como las presenciales, sólo que mediadas por una plataforma, porque la demanda atencional y corporal del trabajo sincrónico en pantalla es mayor que la de una clase presencial, y porque las condiciones de conectividad y organización cotidiana requieren acotar el tiempo de trabajo sincrónico.

Poder no estar

Distintos análisis llaman la atención sobre una condición de los medios digitales, las redes sociales y las plataformas que los hace muy atractivos pero que puede producir sobrecarga y saturación: su famosa **ubicuidad**. Por esta condición, un mensaje y su respuesta pueden ocurrir en cualquier momento, por cualquier vía, en cualquier formato, generado por cualquiera, sobre cualquier tema. Precisamente porque esto puede producir sobrecarga y saturación, necesitamos aprender entre todos/as prácticas de cuidado, y sostenerlas. **No vale a cualquier hora, ni de cualquier manera**. Todos/as necesitamos poder retirarnos del mundo *on line* cuando hemos terminado nuestras actividades con otros/as, con la tranquilidad de que en ese momento no ocurrirá nada que nos demande seguir estando allí; sabiendo que, cuando reconectemos, podremos retomar sin dificultad. Derecho a la desconexión, se lo nombra en los ámbitos laborales, y aplica desde luego a los/as docentes, y también a los/as estudiantes.

Que las actividades se realicen desde casa nos añade una exigencia de organización de nuestra vida cotidiana que no siempre podemos controlar y que afecta la vida de quienes conviven con nosotros/as. También por eso es importante acordar los intercambios, en especial los sincrónicos. Aún dentro de estos acuerdos, puede ser muy difícil controlar el entorno. Es bueno vernos, los gestos nos acercan, nos ayudan a transmitir y a entendernos pero, si no fuera posible, por las condiciones del entorno o por el ancho de banda de que disponemos, podemos iniciar un encuentro sincrónico viéndonos en pantalla, apagar la cámara si fuera necesario, y abrirla poco antes del final, ello tanto docentes como estudiantes.

Hay mucho más para decir y habrá que seguir diciendo. Entretanto... todos/as, estamos bajo mucha exigencia, por la novedad de las condiciones de enseñanza y aprendizaje y porque estamos

en pandemia. Cuidarnos es también generar y mantener buenos climas de trabajo; estas reflexiones van en ese sentido.

Los Polvorines, 29 de octubre de 2020.-

Germán Pinazo Daniel Rolla Nuria Yabkowski

Pablo Toledo Sergio Vera Susana Lombardi

Acta :

Comisión Paritaria Local Docente de Condiciones y Ambiente de Trabajo

ACTA 29 de octubre de 2020

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EN CONTEXTO DE ASPO POR PANDEMIA COVID 19.

En Los Polvorines, el 29 de octubre de 2020, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular de Condiciones y Ambiente de Trabajo del Personal Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento, integrada por una parte por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ADIUNGS), representada por sus miembros paritarios Germán Pinazo, Daniel Rolla y Nuria Yabkowski, y por la otra parte, la Universidad Nacional de General Sarmiento, representada por sus miembros paritarios, Pablo Toledo, Sergio Vera y Susana Lombardi; a los fines de comunicar a la comunidad universitaria el análisis alcanzado y las pertinentes recomendaciones, sobre la enseñanza y aprendizaje en contexto de ASPO por pandemia COVID 19, y conforme a las siguientes consideraciones:

Que mediante la Resolución (R) N°24139/20 y las sucesivas resoluciones rectorales de prórroga del ASPO como consecuencia de la pandemia por COVID 19, se ha dispuesto la suspensión de las clases presenciales de pregrado, grado, posgrado, formación continua, Escuela Infantil y Escuela Secundaria, y la suspensión de todas las actividades culturales.

Que asimismo la Universidad promovió en el marco de la emergencia sanitaria nacional, la continuidad de las actividades de formación de nuestros/as estudiantes, desplegándose diferentes acciones para expandir la modalidad virtual.

Que, tal y como viene sosteniendo la universidad, las medidas adoptadas se enmarcan en un plan de contingencia mientras dure la emergencia sanitaria en pos del cuidado de la salud pública de la comunidad, decidiéndose su mantenimiento o readecuación conforme la evolución de la situación epidemiológica.

Que en este contexto, sosteniéndose la enseñanza en modalidad virtual resulta pertinente realizar un análisis, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y las recomendaciones que consecuentemente surgen en relación al trabajo docente y en los recorridos de las/los estudiantes en la institución.

Que en su consecuencia, las partes arriban al siguiente análisis y recomendaciones, las cuales serán comunicadas por los medios y redes oficiales de la UNGS, siendo sus principales destinatarias/os docentes y estudiantes:

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EN CONTEXTO DE ASPO POR PANDEMIA COVID 19.

El segundo semestre de las carreras está en marcha, así como el tercer trimestre del Programa de Acceso y Acompañamiento. Desde que se inició el ASPO, todos/as fuimos lanzados/as a un entorno educativo muy diferente. Hay numerosos instructivos y manuales que nos ofrecen recomendaciones sobre cómo organizar la docencia en este entorno, qué recursos utilizar, cómo ordenar nuestros recursos para aprender. Nada que escribamos ahora mismo tendrá la cobertura y exhaustividad de esos materiales. Sin embargo, queremos compartir algunas consideraciones sobre asuntos que se han presentado en el trabajo docente y en los recorridos de los/as estudiantes en nuestra Universidad.

Una consecuencia inmediata del ASPO es que no pudimos desarrollar las clases tal como lo veníamos haciendo. Ya no nos encontramos en las aulas y los laboratorios de la Universidad y hemos desplazado la actividad docente y estudiantil a nuestros hogares. A esta altura, hemos aprendido bastante sobre las novedades que eso genera, algunas agradables y otras difíciles de resolver. Entre las agradables: poder incorporar a la clase recursos audiovisuales con mayor facilidad o que un equipo docente pueda organizarse para tomar a los/as estudiantes de la materia como alumnos/as de todos/as y distribuir la tarea docente. La sobrecarga, la saturación, las restricciones de conectividad, las dificultades para compatibilizar el trabajo con las tareas de cuidado y la vida familiar, la disponibilidad de computadoras, están entre las difíciles de resolver.

Si las clases presenciales actualmente no pueden desarrollarse y si la continuidad pedagógica demanda trasladar la enseñanza a un contexto diferente como es la virtualidad, un análisis de las diferencias entre contextos puede ayudar a pasar en limpio algunos aprendizajes y proponer criterios que nos permitan transitar esta etapa. Mucho de lo que tanto docentes como estudiantes sabíamos hacer quedó desacomodado frente a la imposibilidad de la co- presencia: no podemos dar las clases como lo veníamos haciendo. Pero, en cambio, tenemos muchos otros recursos de los que podemos disponer, y que cada docente podrá combinar de diferentes maneras, según su criterio pedagógico, la elaboración de estrategias entre el equipo docente y las coordinaciones de carreras, y las condiciones familiares/materiales. **La Universidad no ha establecido una única manera de organizar las materias ni de sostener las interacciones entre docentes y estudiantes;** siempre ha cuidado abrir la mayor variedad posible de opciones, pues la mejor opción para cada materia depende de una multiplicidad de factores, como la clase de contenidos y actividades que se tratan en un momento determinado, las condiciones de conectividad y equipamiento de docentes y estudiantes, o el momento y la urgencia con que se necesite producir un determinado contacto; inclusive de los acuerdos dentro de los equipos docentes, especialmente dentro de las materias masivas.

Saber dónde, cómo, para qué

Un punto que se ha mostrado muy útil cuando funciona y que genera problemas cuando no está son los **acuerdos de trabajo entre docentes y estudiantes**, en los que sea claro por qué canales y en qué momentos entrarán en interacción. **Las interacciones más frecuentes son asincrónicas,**

pues tienen la ventaja de que quienes interactúan pueden organizarse con mayor libertad. Existen también **las interacciones sincrónicas**, en los chats de mensajería y las redes sociales, así como en los encuentros utilizando plataformas como *Meet*, *Zoom*, *BBB* o *BOX*. Es importante que cada docente pueda elegir, según sus posibilidades, la mejor opción para desarrollar las clases.

Las recomendaciones que circulan coinciden en recomendar que los encuentros sincrónicos no sean demasiado extensos; no se trata de dar clases como las presenciales, sólo que mediadas por una plataforma, porque la demanda atencional y corporal del trabajo sincrónico en pantalla es mayor que la de una clase presencial, y porque las condiciones de conectividad y organización cotidiana requieren acotar el tiempo de trabajo sincrónico.

Poder no estar

Distintos análisis llaman la atención sobre una condición de los medios digitales, las redes sociales y las plataformas que los hace muy atractivos pero que puede producir sobrecarga y saturación: su famosa **ubicuidad**. Por esta condición, un mensaje y su respuesta pueden ocurrir en cualquier momento, por cualquier vía, en cualquier formato, generado por cualquiera, sobre cualquier tema. Precisamente porque esto puede producir sobrecarga y saturación, necesitamos aprender entre todos/as prácticas de cuidado, y sostenerlas. **No vale a cualquier hora, ni de cualquier manera**. Todos/as necesitamos poder retirarnos del mundo *on line* cuando hemos terminado nuestras actividades con otros/as, con la tranquilidad de que en ese momento no ocurrirá nada que nos demande seguir estando allí; sabiendo que, cuando reconectemos, podremos retomar sin dificultad. Derecho a la desconexión, se lo nombra en los ámbitos laborales, y aplica desde luego a los/as docentes, y también a los/as estudiantes.

Que las actividades se realicen desde casa nos añade una exigencia de organización de nuestra vida cotidiana que no siempre podemos controlar y que afecta la vida de quienes conviven con nosotros/as. También por eso es importante acordar los intercambios, en especial los sincrónicos. Aún dentro de estos acuerdos, puede ser muy difícil controlar el entorno. Es bueno vernos, los gestos nos acercan, nos ayudan a transmitir y a entendernos pero, si no fuera posible, por las condiciones del entorno o por el ancho de banda de que disponemos, podemos iniciar un encuentro sincrónico viéndonos en pantalla, apagar la cámara si fuera necesario, y abrirla poco antes del final, ello tanto docentes como estudiantes.

Hay mucho más para decir y habrá que seguir diciendo. Entretanto... todos/as, estamos bajo mucha exigencia, por la novedad de las condiciones de enseñanza y aprendizaje y porque estamos en pandemia. Cuidarnos es también generar y mantener buenos climas de trabajo; estas reflexiones van en ese sentido.

Germán Pinazo Daniel Rolla Nuria Yabkowski

Pablo Toledo Sergio Vera Susana Lombardi